



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de marzo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 1024/2026, mediante el cual José Gabriel Páez Núñez (DNI N° 33848388), solicita licencia con goce de haberes, por paternidad; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las disposiciones vigentes, corresponde conceder licencia por paternidad según DN N° 1246/2015, art 48° inciso 7 a) y ampliatoria, OR N° 1/2012, art. 2° *"hacer extensivo el alcance de la mencionada disposición al Personal Docente de la Universidad Nacional de San Luis"*

Que conforme lo normado por la OR N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder a José Gabriel Páez Núñez (DNI N° 33848388), licencia con goce de haberes por paternidad, imputable al Artículo 48° inciso 7 a) Decreto Nacional N° 1246/2015 y ampliatoria OR N° 1/2012, art 2°; por el término de quince (15) días hábiles, a partir del 2 de febrero de 2026 y hasta el 24 de febrero de 2026 inclusive, en su cargo de auxiliar de segunda categoría, dedicación simple designación interina, con funciones en el Área de Física del Departamento de Ciencias Básicas, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

asb

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Hoja de firmas